

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE GRAVAMEN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
Descripción	El Certificado de Gravamen es la certificación que emite el Registro de la Propiedad en relación a un bien determinado; en el que se indica si la propiedad soporta gravamen y limitaciones, así como también indica una breve historia de dominio y ventas del bien que se trate
¿A quién está dirigido?	Ciudadanos mayores de 18 años nacional o extranjero. Es decir, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, legalmente constituidas en el Ecuador que necesite obtener un certificado de gravamen sobre un determinado bien Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de Gravamen
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Original o copia de la escritura pública Adjuntar cédula de identidad del propietario de la escritura Adjuntar el certificado de gravamen anterior (si lo posee) Adjuntar el pago del impuesto predial vigente Realizar el pago del arancel por el servicio de certificación en la oficina de Recaudación del Gad Municipal de Guano (Ventanilla 5 y 1) Requisitos Específicos: Original o copia de la escritura pública Adjuntar cédula de identidad del propietario de la escritura Adjuntar el certificado de gravamen anterior (si lo posee) Adjuntar el pago del impuesto predial vigente Realizar el pago del arancel por el servicio de certificación en la oficina de Recaudación del Gad Municipal de Guano (Ventanilla 5 y 1)
¿Cómo hago el trámite?	El usuario debe presentar la escritura original con la respectiva cédula de ciudadanía del propietario del bien más el pago del impuesto predial; para proforma en la ventanilla 7 del Registro de la Propiedad. Posterior activar la orden de la factura en la ventanilla 5 y realizar el pago correspondiente en la ventanilla 1. El usuario con todos los habilitantes antes mencionados ingresará al módulo de emisión de certificados para la respectiva ejecución del certificado de gravamen Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

VALOR DEL CERTIFICADO: \$7.00USD. (Solo si es de la tercera edad o tiene discapacidad el valor será con el 50% de descuento es decir \$3.50USD)

NOTA: para el descuento debe presentar la cédula de identidad o carnet de discapacidad.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se podrá realizar de lunes a viernes desde las 8:00am hasta las 17:00pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad. a. Unidad de Certificaciones.
Correo Electrónico: registropropiedadguano@gmail.com
Teléfono: 032900133

Transparencia